

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES PYMES**  
**SOCIEDAD MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA BRIGIDA, S.L.**

**\*\* Ejercicio anual 2017\*\***

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio, por encargo de la Interventora del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida:

### ***Opinión con salvedades***

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la SOCIEDAD MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA BRIGIDA, S.L., que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de Pérdidas y Ganancias pymes y la memoria pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### ***Fundamento de la opinión con salvedades***

No hemos podido obtener evidencia del saldo de inmovilizado material registrado al 31 de diciembre de 2017 por un importe neto de 71.428,86 euros, debido a que no hemos dispuesto de las facturas justificativas correspondientes a las altas anteriores al ejercicio 2013. Esta incidencia supone una limitación al alcance respecto a su correcta valoración, aspecto recurrente con la auditoría de las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### ***Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento***

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.2 de la Memoria pymes adjunta, en la que se indica que la viabilidad de la sociedad depende de las subvenciones recibidas del participante único (Ayuntamiento de Santa Brígida). En este sentido, como se menciona en dicha nota, estos hechos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades* e *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### *Reconocimiento de los ingresos*

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la sociedad, el reconocimiento de ingresos es uno de los aspectos de mayor atención significativa de nuestra auditoría y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de los controles sobre el reconocimiento de ingresos, la obtención de las confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro, realizando, en caso de ser necesario, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de ingresos posteriores y verificación de cobros de clientes en efectivo mediante el cuadrante de caja. Asimismo, hemos examinado la existencia y naturaleza, en su caso, de una serie de asientos contables de ingresos por ventas y prestación de servicios y hemos constatado los epígrafes relacionados en la memoria adjunta.

Los procedimientos aplicados tuvieron un resultado satisfactorio.

### *Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales pymes*

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la SOCIEDAD MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA BRIGIDA, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la presentación de las cuentas anuales pymes, el consejo de administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el consejo de

administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el consejo de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la

fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de julio de 2018.

Miguel Ángel Ramírez AUDITORES, S.L.P.

Sociedad inscrita en el ROAC nº S1738

Miguel Ángel Ramírez Delgado

Socio (ROAC nº 18.581)



MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ  
AUDITORES S.L.P.

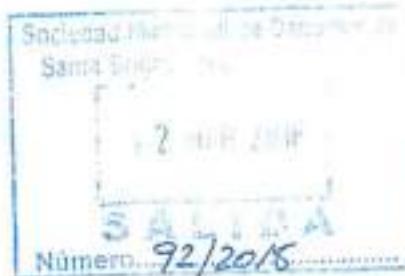
2018 - Num. 12/18/06663

SELLO CORPORATIVO 66,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujetas  
a las normativas de auditoría de cuentas  
española e internacional



Sociedad Municipal  
de Deportes de  
Santa Brígida S.L.



EL EXCELENTE AYUNTAMIENTO DE LA  
VELLA DE SANTA BRIGIDA

Por medio del presente, adjunto remito copia original firmada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 de la Sociedad Municipal de Deportes.

Así mismo se le informa que, el dia 12 de marzo se han llevado al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Deportes para formular las cuentas y que el dia 29 de junio se llevarán a la Junta General Ordinaria para su aprobación.

Atentamente, reciban un cordial saludo.

En la Villa de Santa Brígida, a 12 de marzo de 2018.

Consejero Delegado de la Sociedad Municipal de Deportes.

Fdo.: Lucas Tejeira Rivero.

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

Hilre, Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.

Sra. Interventora del Hilre, Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF: 01010 B35636091

Forma jurídica	SA	01011		SL:	01012	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras:	01013					

LEI: 01009

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.

Domicilio social: 01022 CL LOS OLIVOS SN

Municipio: 01023 SANTA BRIGIDA

Provincia: 01025 LAS PALMAS

Código postal: 01024 35300

Teléfono: 01031 928643089

Dirección de e-mail de contacto de la empresa: 01037 secretaria@smdsantabrigida.com

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: 02009 GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Código CNAE: 02001 9311 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO	2017	(2)	EJERCICIO	2016	(3)
FIJO (4):	04001	17,13			17,30	
NO FIJO (5):	04002	1,52			1,10	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	1,00	1,00
-------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo

	EJERCICIO		2017	(2)	EJERCICIO		2016	(3)
	HOMBRES	MUJERES			HOMBRES	MUJERES		
FIJO:	04120	13	04121	9		13		10
NO FIJO:	04122	5	04123	2				1

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO			2017	(2)	EJERCICIO			2016	(3)
	AÑO	MES	DÍA				AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2017	01	1			2016	01	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2017	12	31			2016	12	31	

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 26

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903 \_\_\_\_\_

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902

- (1) Según las claves (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.

Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la sumatoria de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año a jornada del año efectivamente trabajada.  
d) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de servicios que han prestado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la

n.º de personas contratadas + n.º medio de semanas trabajadas)

- (5) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

Miguel Angel Ramírez

AUDITORES, S.L.P.

A efectos de Identificación

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias

	EJERCICIO	2017	(2)	EJERCICIO	2016	(2)
91000		-1.269,11				103.485,46
91001						
91002						
91003						
91004						103.485,46

Remanente:

Reservas voluntarias:

Otras reservas de libre disposición:

**TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN**

Aplicación a:

Reserva legal

	EJERCICIO	2017	(2)	EJERCICIO	2016	(3)
91005						
91007						
91008						
91009						
91010						
91011						103.485,46
91012						103.485,46

Reservas especiales

Reservas voluntarias

Dividendos

Remanente y otros:

Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

**APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO**

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

Período medio de pago a proveedores (días)

	EJERCICIO	2017	(2)	EJERCICIO	2016	(3)
94705					34,47	

Miguel Angel Ramírez  
**AUDTORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (R.D. 10/01/00 de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD: <b>SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.</b>	NIF: <b>B35636091</b>
DOMICILIO SOCIAL: <b>CL LOS OLIVOS SN</b>	
MUNICIPIO: <b>SANTA BRIGIDA</b>	PROVINCIA: <b>LAS PALMAS</b>
	EJERCICIO: <b>2017</b>

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

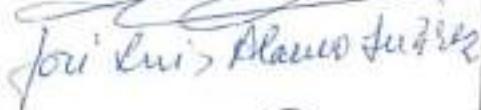
*José Ramón Martín*



*Jordi Tejera Pérez*



*José Luis Blasco Júarez*



*Lucas Tejera Rivero*



*MARTINA SOSA DE GUZMÁN*



**Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.**

A efectos de identificación

## MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

**Nota:** Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A-1.

- D) Adquisición de acciones o participaciones que no se consideran particulares 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital;  
E) Adquisición directa o indirecta; F) Adquisición directa o indirecta; G) Adquisición libre (artículos 143, 145 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital);  
H) Inscripción de acciones adquiridas en el sistema de las tres primeras fracciones del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital;  
I) Excepción de acciones de participación de libre adquisición en artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital;  
J) Anotación de acciones en artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital;  
K) Aumentación de acciones o participación de libre adquisición artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital;  
L) Adquisición de acciones propias en garantía artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital;  
M) Adquisición de acciones propias en garantía artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital;  
N) Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital;  
O) Acciones o participaciones recibidas en artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital;

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**

### **• -Tachos de Identificación**

## BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B35536091  
 DENOMINACIÓN SOCIAL:  
 SOAD. MPAL. DEPORTES. STA.  
 BRIGIDA, S. L.

UNIDAD (1)

Euros

09001 ✓

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible	11000	80.824,58	95.098,47
II. Inmovilizado material	11100		
III. Inversiones inmobiliarias	11200	3, 4	71.426,86
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11300		86.198,80
V. Inversiones financieras a largo plazo	11400		
VI. Activos por impuesto diferido	11500		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11600	3, 4, 8	9.395,72
B) ACTIVO CORRIENTE	11700		8.899,58
I. Existencias	12000	53.735,27	186.472,57
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12200		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12300	3, 5	4.768,08
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12380	3, 5	2.603,21
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12381		2.603,36
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12382	3, 5	2.603,21
3. Otros deudores	12370		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12390	3, 5	2.102,87
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12400		
V. Periodificaciones a corto plazo	12500		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12600	3, 5	1.532,50
TOTAL ACTIVO (A + B)	12700	3, 5	180.678,29
	10000	134.559,85	281.571,04

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	B35636091			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.</u>			
	Espacio destinado para las firmas de los administradores			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)	
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos propios				
I. Capital				
1. Capital escriturado				
2. (Capital no exigido)				
II. Prima de emisión				
III. Reservas				
1. Reserva de capitalización				
2. Otras reservas				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V. Resultados de ejercicios anteriores				
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio				
VIII. (Dividendo a cuenta)				
A-2) Ajustes en patrimonio neto				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiónes a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Acreedores comerciales no corrientes				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo				

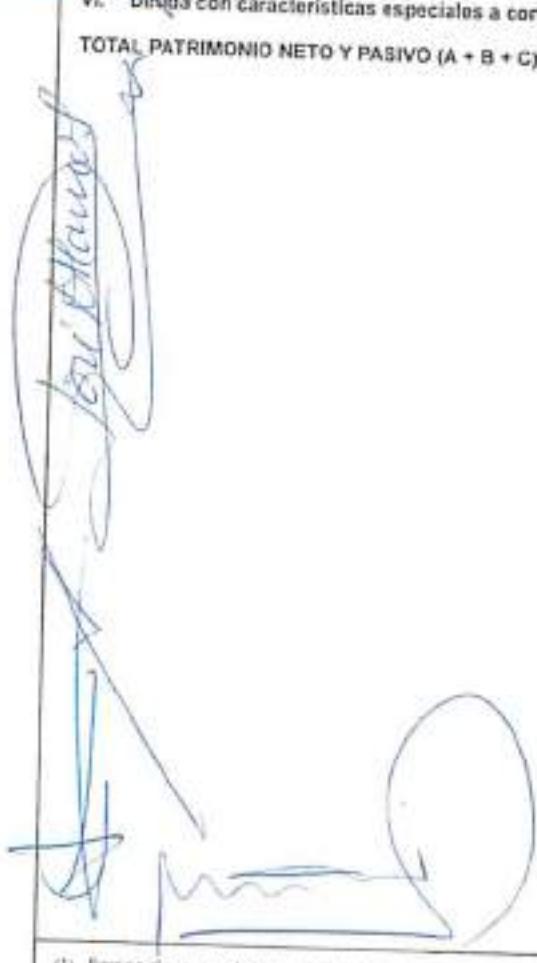
Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

## BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	B35530091			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>SDAD. MPAL. DEPORTES STA. BRIGIDA, S. L.</u>			
	Espacio destinado para las firmas de los administradores			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)	
C) PASIVO CORRIENTE .....	32000	29.740,65	169.243,04	
I. Provisiones a corto plazo .....	32200			
II. Deudas a corto plazo .....	32300	3.6	40.255,36	
1. Deudas con entidades de crédito .....	32320		39.965,36	
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330			
3. Otras deudas a corto plazo .....	32390	3.6	300,00	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	32500	3.6.11	29.740,65	128.987,68
1. Proveedores .....	32580	3.6.11	695,09	5.225,50
a) Proveedores a largo plazo .....	32581			
b) Proveedores a corto plazo .....	32582	3.6.11	695,09	5.225,50
Otros acreedores .....	32590	3.6.11	29.045,56	123.762,18
V. Periodificaciones a corto plazo .....	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo .....	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....	30000	134.559,85	281.571,04	

*Miguel Angel Ramírez*  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales  
 (2) Ejercicio anterior

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B35636091

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SODAD MPAL DEPORTES STA.  
BRIGIDA, S. L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	3	463.737,35
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	3	-11.926,16
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	3	175.467,06
6. Gastos de personal .....	40600	3, 10	-389.083,42
7. Otros gastos de explotación .....	40700	3	-232.539,83
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	3, 4	-17.525,38
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	3, 10	9.105,73
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100	3, 4	
12. Otros resultados .....	41300	3	1.436,31
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	49100		-1.326,32
13. Ingresos financieros .....	41400	3	0,07
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490	3	0,07
14. Gastos financieros .....	41500	3	-439,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
16. Diferencias de cambio .....	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....	49200		-438,93
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....	49300		-1.765,25
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900	3, 8	496,14
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....	49500		-1.269,11

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS
- 07 - FONDOS PROPIOS
- 08 - SITUACIÓN FISCAL
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 - OTRA INFORMACIÓN
- 11 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 426252650  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 428248726  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43668286A  
en calidad de Secretario

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

## 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en C/L LOS OLIVOS, SN, 35300, SANTA BRIGIDA, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Limitada. Constituyó al año 2001 y tiene su domicilio social y fiscal en C/L LOS OLIVOS, SN, 35300, SANTA BRIGIDA.

## 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen filial:

Estas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a laprobación del socio que la ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa. No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables razonables distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

Las cuentas anuales son formuladas bajo el principio de empresa enunciado. La viabilidad de la entidad depende de las subvenciones recibidas del principio de Santa Brigida.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos actualizados. Es posible que actualizaciones que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al azar o a la baja) en proximidad a la fecha de elaboración y estimación de las correspondientes anualidades. Es posible que actualizaciones que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al azar o a la baja) en proximidad a la fecha de elaboración y estimación de las correspondientes anualidades. Cambio de estimación en las correspondientes anualidades futuras.

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

**4. Comparación de la información:**

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

**5. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

**6. Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

**7. Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible:***

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 3 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 428252850  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 42824872E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42839551R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43668288A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación:

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

**2. Inmovilizado material:**

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 42625265D  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 45824872E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43069285A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con deterioro a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el

**3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

**5. Activos financieros y pasivos financieros:**

a) Criterios empleados para la clasificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 426252680  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 42824878E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42636651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43668286A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

categorías:

**Activos financieros a coste amortizado**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como participante no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

**Activos financieros mantenidos para negociar**

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 42628265D  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE ALBERTO NIF 42824872E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43868286A  
en calidad de Secretario

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**Activos financieros a coste**

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlos.

**Los pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 425252650  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 42824872E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43590286A  
en calidad de Secretario

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los participes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Pasivos financieros mantenidos para negociar**

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

**b) Correcciones valorativas por deterioro:**

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 42626265D  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 42824872D  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43868286A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.<sup>16</sup>**  
a efectos de Identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

*c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

*d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

*e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirla.

**6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

**7. Existencias:**

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 42825265D  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A con NIF 42824872E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838851R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43668286A  
en calidad de Secretario

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54090740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
Av. Puebla de Identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costos estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

**8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 426252650  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 42824872E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42638851R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 436682865  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

**11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 42625265D  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 42824872E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838851R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43660296A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740U  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

**13. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**14. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	9.112,85	9.112,85
(+) Entradas		
(-) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	9.112,85	9.112,85

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	9.112,85	9.112,85
(+) Aumento por adiciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(-) Aumentos por adquisiciones e traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	9.112,85	9.112,85

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 42625265D  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A con NIF 42824872E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838851R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43668286A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2017	Importe 2016
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
-------------------------------------	-------------

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

## 05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	51.692,40	185.166,27

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 426252650  
 en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE AL con NIF 42824672E  
 en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42839517A  
 en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43664286A  
 en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54089740N  
 en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES**  
 A efectos de Ide

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros a costo		
<b>TOTAL</b>	<b>51.692,40</b>	<b>185.166,27</b>

Total activos financieros cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a costo amortizado		
Activos financieros a costo		
<b>TOTAL</b>	<b>51.692,40</b>	<b>185.166,27</b>

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2017	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
Ejercicio 2016	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

## 06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

ALAMO SUAREZ, JOSH LUIS con NIF 42625265D  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 42824877E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42638651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43668286A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDTORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

- a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	1.300,00					1.500,00	2.800,00
Deudas con el grupo y las filiales							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.740,65						29.740,65
Proveedores	695,09						695,09
Otros acreedores	29.045,56						29.045,56
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>29.740,65</b>	<b>1.300,00</b>				<b>1.500,00</b>	<b>32.540,65</b>

- b) No existen deudas con garantía real.

- c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

## **07 - FONDOS PROPIOS**

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

## **08 - SITUACIÓN FISCAL**

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0 euros.
2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2017

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

- No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

- No hay reserva indisponible dotada

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 426252650  
 en calidad de Consejero

ARMENDOX MARTIN, JOSE ALfonso NIF 428248728  
 en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838651B  
 en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMAN, ROSALIA con NIF 43668286A  
 en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740N  
 en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.**  
A efectos de identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

**09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. No existen operaciones con partes vinculadas
2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2017	Importe 2016

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2017	Importe 2016

4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades.

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la continuación:

**10 - OTRA INFORMACIÓN**

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Ejercicio 2017	Total	Discapacidad >= 33%
Directores generales y presidentes ejecutivos			
Resto de directores y gerentes	0,49		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profes	1,00		
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	4,15		1,00
Comerciales, vendedores y similares			
Resto de personal cualificado	5,01		
Ocupaciones elementales	3,00		
Total empleo medio	17,65		1,00
Categoría	Ejercicio 2016	Total	Discapacidad >= 33%
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,13		
Resto de directores y gerentes	0,25		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profes	1,55		
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	4,99		1,00
Comerciales, vendedores y similares			
Resto de personal cualificado	8,05		

ALAMO SUAREZ JOSE LIAS con NIF 42825285D  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN JOSE A. con NIF 42824822E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO LUCAS con NIF 42830651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALEMÁN ROSALIA con NIF 43668266A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMÍNGUEZ MARTÍN ALEXIS con NIF 54060740N  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

**MEMORIA 2017 (PYMES)**  
**SDAD. MPAL. DEPORTES. STA. BRIGIDA, S. L.**

B35636091

Categoría	Ejercicio 2016	Total	Discapacidad >= 33%
Ocupaciones sostenibles		3.42	
Total empleo medio		19.40	1.00

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
3. La entidad ha recibido del Ayuntamiento de Santa Brígida subvenciones durante el ejercicio 2017 por importe de 152.000,00 euros para financiar la realización de actividades de interés público o general que se han impulsado directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Además, en 2007 se percibieron 300.000 euros de Subvención del Gobierno de Canarias para financiar la construcción de dos pistas de padel, la construcción de una sala de relax y baños de minusválidos en los aledaños de la piscina y diversas obras de mejora.

El movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente en el balance es el siguiente:

Subvenciones, donac. y leg. otorgadas por terceros	Importe 2017	Importe 2016
Que aparecen en patrimonio neto del balance	32.848,56	37.391,62
Imputadas en cuenta pérdidas y ganancias	181.655,73	494.720,91

**11 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES,  
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY  
15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2017	Número días 2016
Período medio de pago a proveedores	34,47	124,00

En SANTA BRIGIDA, a 12 de Marzo de 2018

ALAMO SUAREZ, JOSE LUIS con NIF 426262650  
en calidad de Consejero

ARMENGOL MARTIN, JOSE A. con NIF 42824879E  
en calidad de Presidente

TEJERA RIVERO, LUCAS con NIF 42838651R  
en calidad de Consejero Delegado

RODRIGUEZ ALMAN, ROSALIA con NIF 43569268A  
en calidad de Secretaria

SOSA DOMINGUEZ, MARTIN ALEXIS con NIF 54080740M  
en calidad de Consejero

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
D informa de identificación